



7 Legislators

Veronica Hoot



Date# 25-2017

Juan O'Donnell celebrada por lo honorable por
 posición municipal de Baltimore, el día 29.
 me devuelto de noviembre del año dos mil
 diecinueve siendo las 9:15 A.M. de no diez

Quedan la señas el dentor alcalde municipal
maio batolito Salomeo Lorenzo, con la cuila
cio de los regular en los orden del primero al
Octavo: Sebastian Omar Encinas Maldonado, Pardo-
lio Sora Soria, Ben Cuila Emilio Flores,
Delalio de pedullane Ortiz, Mario Orio Pa-
mandy Lugo, Alberto Salomeo Mejia, Pedu-
lio Balmeo Hernandez, Juana Evangelista Van-
lino Benito, el vice alcalde municipal ma-
lio yonany Sora Salomeo, el dentor Manuel
Fernandez de la comisen Ciudadano de Uru-
ruvicio, mediante la secretaria que da fe
de la siguiente Agenda:

- 1- Comprobación del Sucesum
- 2- Gestura de la Sucesión
- 3- Gesturas de la agenda
- 4- Gesturas del abito anterior
- 5- sistema de bendición de cuentas Q7. acumulada

- sistema de rendición de cuentas del G. acumulado en los 14 meses al tercer trimestre año 2017 y el sistema de avance físico y financiero de la obra proyecta y del gasto ejecutado del tercer trimestre año 2017.

6. *Vertebradencia Peixada*
7. *Conchíferos Plana*
8. *Nautilus*

9. Learn

1 habiendo quorum 2. El señor alcalde dice
abierta la sesión 3. Se dio lectura a la gen
da fue aprobada 4. Se dio lectura al acta
23-2017 y 24-2017. Se emienda al acta 23.

2017. con el comportamiento * 7 -. Con Detalle Anual,
en relación imputación de tasas que han tenido -
rar de los Estados Unidos se como representada
que tiene de 5 a lo mas de estar congelada.
El valor de la letra de como de Estado es de
\$ 23.00 el valor de los valores se de
\$ 1,500.00 el / U. y den 200 créditos o nivel
del departamento de Demografía. 5-iforme
de la Fundación de Cuanta del L. Demarcada en sus
14 formas al tercer trimestre año 2017 y el informe
de acciones físicas y financieras de los proyectos y
el gasto ejecutado del tercer trimestre año 2017.
La Contratación municipal cuenta y dio lectura al
informe que corresponde al tercer trimestre año
2017 ante la representación para su aprobación.
Se honorable representación municipal cuenta el
Informe de la Fundación de Fundación de Cuanta
GL en sus Estados forma acumulada al tercer
trimestre año 2017 y el Informe de avance físico
y financiero de los proyectos y del gasto ejecu-
do del tercer trimestre año 2017. Se la conta-
ción municipal cuenta y dio lectura a las am-
placiones y modificaciones al presupuesto munici-
pal de ingresos y gastos año 2017. Se detalló a
continuación

Declaration

Carbonation
Carbonation de mal

Implication for research & practice

Account	Debit	Credit
200 00		

114 15 Experimentelle Beobachtungen (weiter fortzuführen)

116 D2 Niomo 4 ordered 3, 124 3

He is spending \$90 per

118 05 Energie & Power 500,00

120 01 per m. Herten, Dautenbach



comunidad, nunca lo he tomado nada
serio. Lo he tomado que ver lo que hizo lo
a nadie. 7- Si presento el libro cuando
atendidos.

Dijo Pablo Vargas encargado de bienes
municipales quien presento lo de sumen-
te en a la cual los libros lo de la
municipal y que le presento a un documen-
to escrito de tiempo entre el de la
Antena maldenado y la municipalidad
de Pasterique. 8- El señor alcalde hizo una
reunión del porque lo he hecho comprado el
precio al libro y lo he hecho para poder
un poco para abaratar de agua ya que
teníamos problema con el agua en ningún
momento lo conseguimos y si lo hicimos
esto lo puede cambiar en primer instante
de lo pedimos el libro cuando que era
robo y que no podía donar al pueblo
y los Antena maldenado me hablaban de
venderlo a la alcaldía ya lo vendi 10- Xi-
moro si el vendió lo que le quiero a pagar
un poco más. 10- Manuel Pasterique, de la
Comisión de Transparencia. Pasterique es un
lugar hospitalario entonces los pedidos a todo
el mundo pero como sociedad civil el da-
da. 11- Los alcaldes el libro que vendió a un
precio bajo hay gente que tiene pero no el
libro de denuncia así lo vende a la gente
de precio de hacer 10 años. 12- Ximora
maldenado en el precio no lo he hecho
nada 13- Los alcaldes pero no sea hay
des alternancia lo le paga otro dinero
a el tener, lo otro que el debe haber el di-
te y el pago de la perfección del pago. no
quitaré una opinión de los regidores ya
que entonces sea pero ni quitamos ni



arbitramos nada a nadie 14- Abogado
Boguin no me gusta que pague lo del pago
15- Los alcaldes hay que hacer reuniones, 16- Abog-
da Boguin me estoy sobre la ley ni entender

17- Ximora maldenado que se pague lo más 18-
Manuel Pasterique debe haber pagado y pag tener
pago de Dios esto no es para decirlo lo más
correcto es lo sea judicial o persona de acuerdo.

19- No es esto Palomo ambas partes tienen razón y
deben pensarse de acuerdo y ser justos. 20- Abog-
da Boguin el documento tiene muchas irregulari-
dades no están los firmes de los testigos así
es malo 21- Omar Escobar la estructura está a
memoria de el la totalidad de un documento es
relativo o absoluto ver la obligación del vende-
dor lo que lo quiere lo incluyen los cosas. 20-
Abogada Boguin esto tiene muchas veces el docu-
mento no lo firmaron los testigos lo le dio
una copia a mi representante 23- Dado Pasterique hay
que ver el parte price y que la alcaldía haga un
reconocimiento. 24- Manó Pasterique lo que entender

25- Abogda Boguin para tener
el precio tienen que tener un parte. 26- La corpe-
ración: pedio a la Abogada Boguin y a sus
representados dar un informe al tiempo a la
representación para delinquir. La Corporación des-
de que el señor Antena maldenado presenta.

27- Ximora maldenado para analizarla. 28- El estudio
no una propuesta para analizarla. 29- Ximora
Pasterique a la Ximora: Dado Pasterique
Ximora, quien le hablo y manifiesto lo que me
quiero pedir a usted que por ser un digno mudo lo
puedo solicitar y recibir lo que me da la permi-
sion de construir en mi lugar propiedad esta propie-
dad está delimitada en tres lotes de la zona 3 Ximora-
maldenado vendiendo todo a persona del
municipio los donos los pedio con facilidad

El caso en su aspecto técnico a pedales no de
los contruccionistas. Se piden la presencia del
responsable del departamento de catastro, dentro
mismo de la ciudad a quien la corporación municipal
cueste como estado el tema de la ley del

1.- Invencible dentro y fuera de la fortificación que le servía como refugio y que estaba completamente rodeada por las tropas de la guarnición.

mea permitio, en el ultimo de contacto de ver
poco que los lo tu estan deembreado lo le pidi
al otro que presentara la documentacion al don
manijado que estaba contruyendo por que lo
hueren en prelamado continuo modificandolo
que a lo hermano John Quella actualmente
le dio permiso de la tificacion por un impo
que hubo con el deus fumado pluvio de en
el cual le dio a cambio lo que era el crea

2. John Nagata le demuestra de haber la compactación por problemas sobre mios cadenas cuando le hizo lo realle mi caso fue efectuado y por el problema del area verde. cuando mien todo lo que le aportaron a mi caso cuando le hizo lo castellan mienos.

3. Adalid D'naus entiendo de un lado todo lo mienos 3

loteo. 4. (ben Oyuela) del que a mi corresponde 40.

vendi y volví y no le di en un futuro mis
 hermanas lo vendi todo o lo proporcionar en datos
 deudas y los dueños, debimos llegar a un acuerdo
 en lo referente lo dije apenas para otro caso
 y antes todo era a la ley momento a pagar mis
 de lo veniente nada. lo que yo les pido que no
 pater los permisos de construcción, 5. me los pido
 meados debido y me pido lo siguiente: estatutos
 un caso de lucha de los hermanos pientes de la
 y planes para la tierra en un propiedad citan
 sin los que sales el problema fue el area vendi
 que se dena citan los (humanas), hoy lo pinto

que devieran hay que ponerle de acuerdo con los
administradores. 6 plan general de distribución de la totalidad

Don't miss, folks! no reservations in the
restaurant, 7 - don't decide to take the

retando sus calles no lo veo ningún problema 8-
Imas cosas de esto pienso repasar la continua-
ción de las calles no veo problema pero que sea
para indicar lo de las calles y que informe.

9-3d honorable corporation municipal assets etc.

han los permisos para continuación al estudio que
 corresponden a los señores María Joha Cuyula Lina
 el cual está profesionalizado en labores, 3- en relación
 al proceso de transición y tiempo de mandato de las
 autoridades periodo 2014 al 2018 a las municipal
 autoridades periodo 2018 al 2022 del municipio
 de Pastaza que departamentalmente de demarcación emite
 el presente. A su vez municipal N° 25-2017, en el
 municipio de Pastaza a los dieciséis días del
 mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

de honorable corporación municipal de Antequera
Diputadamente de Demografía. Considerando: que
la no intervención a la población hereditaria en par-

tiempos en elecciones generales a celebrarse el próximo domingo del mes de noviembre del presente año, para elegir autoridades nacionales departamentales y municipales que regirán en sus funciones durante los próximos años siguientes a partir del del 25 de enero del año 2019. Considerando que la Ley de municipalidades en el artículo 67 relacionado al artículo XIII (Decreto 143-2009) establece la obligación de internacionalizar un proceso de transición y transición en los gobiernos locales que les permita desarrollar una cultura democrática, mediante el tiempo ordenado y participativo de los bins y reuniones - ciudades municipales a los nuevos autoridades.





a manera de no entorpecer la gestión y desarrollo municipal. Considerando: Que el gobierno municipal en atención a las responsabilidades emanadas de la voluntad popular debe de proporcionar en autoliquidación, para el transporte a las nuevas autoridades de los buses, motos, motos e información relevante a la gestión municipal considerando: Que es necesario que las nuevas autoridades del municipio conozcan o deriven, incluso la gestión municipal durante el tiempo a las nuevas autoridades, de los buses, motos e información de las responsabilidades y en consecuencia de los buses, motos que han sido tratados y aprobados por la Corporación municipal en función por tanto en uno de los planteamientos que estos involucran la Corporación municipal y en consecuencia a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de municipalidades 1991. De acuerdo. Primer: Declarar el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre como periodo de Transición y traslado de gobierno municipales. Segundo: Tránsito al alcalde municipal para que de inmediato presente a conformar la Comisión de Transición y Transporte, en función de las responsabilidades para preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para la cual deberá preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto. Tercero: Disponer al alcalde municipal, para que presente a unirse a los candidatos a alcalde de este término municipal, para que concurren en primera instancia los miembros de la gestión municipal, Cuarto: Retener a los candidatos del municipio y personal municipal nuestra disposición de retirar a los

candidatos a alcalde la situación de la municipalidad durante con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traslado a los buses bajo la supervisión de la Comisión, Cuarta: Para el transporte de las nuevas autoridades de los buses, motos e información relevante a la gestión municipal durante el tiempo a las nuevas autoridades, de los buses, motos e información de las responsabilidades y en consecuencia a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de municipalidades 1991. De acuerdo. Segundo: Declarar el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre como periodo de Transición y traslado de gobierno municipales. Segundo: Tránsito al alcalde municipal para que de inmediato presente a conformar la Comisión de Transición y Transporte, en función de las responsabilidades para preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para la cual deberá preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto. Tercero: Disponer al alcalde municipal, para que presente a unirse a los candidatos a alcalde de este término municipal, para que concurren en primera instancia los miembros de la gestión municipal, Cuarto: Retener a los candidatos del municipio y personal municipal nuestra disposición de retirar a los

que el local le pertenece a 400 metros de la calle y 600 metros de la iglesia que muestra poder judicial los edificios de utilities y a quienes lo pueden proporcionar de autotransporte en esta zona.

En un depósito de utilidad. Firmas Edgardo Benito Maldonado 0302-1977-00158, que se realizó la inscripción 9-julio-17 de noviembre de 2017 conforme presentado a la Corporación municipal. En inscripciones de la Corporación municipal de registro inscripción el Director municipal de justicia y la jefe de catastro el día 18 de octubre en la propiedad del señor Beltrán Augusto Basso. Ubicado en el barrio Buenos Aires al principio que esta realizando una construcción sin contar con el permiso de construcción de la alcaldía municipal en el momento de la inscripción nos encontramos con el estado de la obra a quien le le informo que para la construcción y que le informara del proyecto. Lo que se está haciendo a la alcaldía para que después los trámites correspondientes conforme a ley también obtemperamos que la obra propuesta sea a todos los de esta propiedad ya existe una construcción de hace varios años por lo que dicha obra ya no procede. Firmas de Rubén Henning jefe de catastro y moises David maldonado Puentes municipal de justicia 10-julio-17 conforme presentado a la Corporación municipal. En inscripciones de la Corporación municipal de registro inscripción el Director municipal de justicia y la jefe de catastro en la colonia Ciudad Nueva en donde la vivienda pertenece a quien y real peticiones Gabriel, solicitan la realización una obra ya que esta vivienda adquirió inscripción del plano donde esta la obra. Cuando a derivación de la Corporación le le envía de la obra civil. Firma moises David maldonado Puentes municipal de justicia y rubén fidelis

una. Henning jefe de catastro y jefe. la Corporación municipal no se puede vender el terreno que 11- de notable Corporación agosto el permiso de operación de negocio para venta de viviendas y venta de terrenos a la vivienda.

moises David maldonado Puentes municipal de registro inscripción el día 18 de octubre en la propiedad del señor Beltrán Augusto Basso. Ubicado en el barrio Buenos Aires al principio que esta realizando una construcción sin contar con el permiso de construcción de la alcaldía municipal en el momento de la inscripción nos encontramos con el estado de la obra a quien le le informo que para la construcción y que le informara del proyecto. Lo que se está haciendo a la alcaldía para que después los trámites correspondientes conforme a ley también obtemperamos que la obra propuesta sea a todos los de esta propiedad ya existe una construcción de hace varios años por lo que dicha obra ya no procede. Firmas de Rubén Henning jefe de catastro y moises David maldonado Puentes municipal de justicia 10-julio-17 conforme presentado a la Corporación municipal. En inscripciones de la Corporación municipal de registro inscripción el Director municipal de justicia y la jefe de catastro en la colonia Ciudad Nueva en donde la vivienda pertenece a quien y real peticiones Gabriel, solicitan la realización una obra ya que esta vivienda adquirió inscripción del plano donde esta la obra. Cuando a derivación de la Corporación le le envía de la obra civil. Firma moises David maldonado Puentes municipal de justicia y rubén fidelis

y se extiende desde lo sobre el
fondo de manera de la propiedad de la
tenencia delm anterior linderos de los terrenos
en el sitio las maderas entre medietas
y colindancias en las siguientes: al norte,
mitad del punto 2 al 3-26,78 metros colinda con
esta misma manzana abarco al sur este:
mitad del punto 5 al 6-17,70 metros colinda
con manzan nagaio Pachillo Detras de punto
6 al 1-10,89 metros colinda con Elmor Duque
marques Alinda al Este mitad del punto 3 al 4-
0,99 metros del 4 al 5-8,65 metros colinda con
este de por medio con Juana Etal Detras
al Oeste: mitad del punto 1 al 2-11,97 metros colin-
da con Pempilio Alinda haciendo un arco total
de 291.47 metros cuadrados debiendo pagar el
intercambio el valor catastral de tipo 2,244,31 y
el 1 extingue cuando lo sobre. de mismo
de donde al alcalde para otorgar las perras
en la escritura. generales de Palma Anterior
Linderos Días ano de casa, vueltas en identi-
dad # 0302-1950-00034 heridura de este mun-
dario 8- lo sobreto autuacion de certificación
en Denuncio Pleno y lo sobreto lo me extendi-
una nueva de certificación en Denuncio Pleno de
confiar poder lo acompaña de elementos de polien
denuncias miembros de la honorable corporación
municipal de Patatigue Departamento de Co-
magagua. No Helen David de los Villanueva
mayor de edad, casado maestro de educación
primaria heridura en identidad # 0302-1981-
00248 con denuncia en este municipio de
Patatigue Depto de Comagagua con posesión
de este sitio miembros de la honorable corpo-
racion municipal. Patatigue Comagagua
Para sobreto la autuacion de certificación

en Dominio Pleno y voluntaria de mi
entendiendo como nueva certificación en
Dominio Pleno de un Solar Urbanizado
con plan catastral # 0302-0005-00023 m.
cada en solerie nueva superficie de 4 m²
por superficie en el solar tiene una
area total de 1216.54 metros cuadrados,
punto de acuerdo y cuatro metros cuadrados
en las medidas y colindancias siguientes: al
norte: mude del punto 2 al 3-2, 70 metros colinda
con calle de per medio y no de per medio al norte.
este mude del punto 1 al 2-12, 77 metros colinda
con Pomen Poma Alegre Al sur mude 4 al 5-11, 90
metros colinda con calle de per medio con finquero
Guatamal Poma: al este: mude del punto 3 al 4-23, 08
metros colinda con calle de per medio con propie-
dad de Dolores manuales lodopang; Al sur Aguan
Puma Poma y otros Al oeste: mude del punto 5 al-
12, 88 metros colinda con propiedad de Poma Alegre
Al norte en fecha 22 de febrero 2010 se extendió certifi-
cación en Dominio Pleno folios 96 y 123 tomo 2009-
2010. Lo sucesivo el acta 5-2010 a favor de mi
señorío Villanueva Poma y Poma Poma de-
claro Villanueva el cual nueva finquero al punto.
Luego de lo propuesto de superficie por lo que solie-
rto la superficie de dicho solar finquero y de me-
entendiendo la certificación en Dominio Pleno a
mi favor en virtud que lo nuevo finquero
de Villanueva Poma me recibe mediante De-
claración de dominio visto visto de fecha 7 de
septiembre 2017, para que presente en lo presente
voluntaria de mi poder al abogado Poma Poma
con mayor de edad, casado, honrado con carne
numero 14174 del honorable colegio de abogados
de honduras y oficio ubicado en el barrio el
Centro frente al parque San Francisco de la ciu-

Unidad de Demagogia departamental de demagogia
en Medellín 2772-5000 y celulares 988-8097

El municipio de San Juan de los Rios (provincia de)
mandato administrativo y las especiales
de carácter deuter, transig, transig, transig, transig
y termino legal) contenido en el parrafo
del articulo 7 del codigo de pto ordinando
administrativos puede la presente solicitud
en el art. 50 de la constitucion de la republia
a lo honorable corporacion municipal de Ay-
teniente de la corporacion municipal de Ay-
presente solicitud y poder de conformidad
a lo solicitado y transig 20/09/2017 firma
de Helen Parale de la yllonmuu. Se honra
la corporacion de la de acuerdo a la presente
resolucion en pominio Pleno solo a favor
de lo denota Helen Parale de la yllonmuu
y se haga la omision que corresponde 8
me lo denota 9. Se me no habiendo mas
que tratar se levanta la sesion a las 2:40
pm

Date # 26-2017

[illegible]

1. Lecturas de la ley
2. Lecturas de la ley
3. Lecturas de la ley
4. Lecturas de la ley
5. Lecturas de la ley
6. Lecturas de la ley
7. Lecturas de la ley
8. Lecturas de la ley
9. Lecturas de la ley
10. Lecturas de la ley
11. Lecturas de la ley
12. Lecturas de la ley
13. Lecturas de la ley
14. Lecturas de la ley
15. Lecturas de la ley
16. Lecturas de la ley
17. Lecturas de la ley
18. Lecturas de la ley
19. Lecturas de la ley
20. Lecturas de la ley
21. Lecturas de la ley
22. Lecturas de la ley
23. Lecturas de la ley
24. Lecturas de la ley
25. Lecturas de la ley
26. Lecturas de la ley
27. Lecturas de la ley
28. Lecturas de la ley
29. Lecturas de la ley
30. Lecturas de la ley
31. Lecturas de la ley
32. Lecturas de la ley
33. Lecturas de la ley
34. Lecturas de la ley
35. Lecturas de la ley
36. Lecturas de la ley
37. Lecturas de la ley
38. Lecturas de la ley
39. Lecturas de la ley
40. Lecturas de la ley
41. Lecturas de la ley
42. Lecturas de la ley
43. Lecturas de la ley
44. Lecturas de la ley
45. Lecturas de la ley
46. Lecturas de la ley
47. Lecturas de la ley
48. Lecturas de la ley
49. Lecturas de la ley
50. Lecturas de la ley
51. Lecturas de la ley
52. Lecturas de la ley
53. Lecturas de la ley
54. Lecturas de la ley
55. Lecturas de la ley
56. Lecturas de la ley
57. Lecturas de la ley
58. Lecturas de la ley
59. Lecturas de la ley
60. Lecturas de la ley
61. Lecturas de la ley
62. Lecturas de la ley
63. Lecturas de la ley
64. Lecturas de la ley
65. Lecturas de la ley
66. Lecturas de la ley
67. Lecturas de la ley
68. Lecturas de la ley
69. Lecturas de la ley
70. Lecturas de la ley
71. Lecturas de la ley
72. Lecturas de la ley
73. Lecturas de la ley
74. Lecturas de la ley
75. Lecturas de la ley
76. Lecturas de la ley
77. Lecturas de la ley
78. Lecturas de la ley
79. Lecturas de la ley
80. Lecturas de la ley
81. Lecturas de la ley
82. Lecturas de la ley
83. Lecturas de la ley
84. Lecturas de la ley
85. Lecturas de la ley
86. Lecturas de la ley
87. Lecturas de la ley
88. Lecturas de la ley
89. Lecturas de la ley
90. Lecturas de la ley
91. Lecturas de la ley
92. Lecturas de la ley
93. Lecturas de la ley
94. Lecturas de la ley
95. Lecturas de la ley
96. Lecturas de la ley
97. Lecturas de la ley
98. Lecturas de la ley
99. Lecturas de la ley
100. Lecturas de la ley



[illegible]

[Handwritten signature]
J. C. [unclear]
[unclear] [unclear]
[Circular stamp: City of New York Seal]

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1- Invitación a Dios
- 2- Nombre Nacional
- 3- Bienvenida y apertura de la misa en español
- 4- Discurso municipal de bienvenida y énfasis
año 2018 de la municipalidad de Arequipa
5. Cuete
- 1- La invitación a Dios fue dirigida por el
deán Manuel Fernández de la comisión de